MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO".----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los doce días del mes Agosto del año dos mil once siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino.

La empresa oferente que ha presentado su oferta conforme al registro Acta de Apertura de Sobre es el siguiente.

Se presento una oferta:

1º OFERENTE: "A. SARABIA", con **RUC Nº 485553-1**, con un monto total de **Gs. 4.190.000 (Guaraníes Cuatro millones ciento noventa mil).**

Al efectuar el análisis de la oferta presentada por el oferente, este comité propone:

Formalizar el contrato con el **OFERENTE, "A. SARABIA** con **RUC Nº 485553-1,** por la modalidad de Contrato cerrado, habiendo cotizado la totalidad de los lotes con el precio unitario pertinente, y en cuanto a las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

Considerando que, al agotarse efectivamente todas las instancias al no reunir la cantidad de 3 tres ofertas susceptibles de análisis, en la primera apertura y posteriormente en la segunda fecha de apertura al no contar con el número mínimo de oferentes; este comité recomienda la adjudicación, acogiéndonos a la salvedad prevista por el Art.34 inc. c) La responsabilidad de Adjudicación queda bajo la máxima Autoridad y se procede al siguiente dictamen:

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del **rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a **"A. SARABIA"**, con **RUC Nº 485553-1**, para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO"** por ser la oferta más baja y favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.-

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División UOC/compras

Lic. María Luz Coronel de Martínez
Jefe Departamento Administrativo

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino